**ANEXO XVII**

**AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**

Dª./D. Guillermo López Rosado

con residencia en Sevilla

provincia de Sevilla

calle nº C/ Castillo de Constantina 4 | 41013 Sevilla

según Documento Nacional de Identidad nº 49238712H (que me diga guille el suyo)

en nombre propio o de la empresa AleatorioUs

a la que representa en el procedimiento de adjudicación del contrato CONTR 2019 0000336514:

-Expediente:

- Título: CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE APLICACI INFORMÁT DE LA DGADM

- Localidad: Sevilla

Autoriza a Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Secretaría General Técnica de la Junta de Andalucía a solicitar la cesión de la información por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía así como con el Estado a efectos del procedimiento de contratación del expediente anteriormente indicado, de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación en vigor en materia de protección de datos, disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, y demás disposiciones de aplicación.

(Lugar, fecha, firma)



**ANEXO XVIII**

**CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD**

Dª./D. Guillermo López Rosado

con residencia Sevilla

en provincia de Sevilla

calle nº C/ Castillo de Constantina 4 | 41013 Sevilla

según Documento Nacional de Identidad nº 49238712H

en nombre propio o de la empresa AleatorioUs

**CERTIFICA** : *(indicar a, b ó c)*

Que la empresa que representa:

 a) Tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de ........., el número particular personas trabajadoras con discapacidad de ........... y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de .......... (2); por tanto (señalar lo que proceda):

 Cuenta con, al menos, un dos por ciento de personas trabajadoras con discapacidad.  Ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.

TICK b) Tiene menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de **6** el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de **1** y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de **100**%.

 c) No cuenta con personas trabajadoras en plantilla.

(Lugar, fecha y firma)



**ANEXO XIX**

**DECLARACIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD (1)**

Dª./D. Guillermo López Rosado

con residencia Sevilla

en provincia de Sevilla

calle nº C/ Castillo de Constantina 4 | 41013 Sevilla

según Documento Nacional de Identidad nº 49238712H

en nombre propio o de la empresa AleatorioUs, declara bajo su personal responsabilidad:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, y de conformidad con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía (BOJA de 31 de diciembre), que desarrolla medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, tales como:

1. Marca de Excelencia de Distintivo Empresarial de Igualdad.

2. Convenio suscrito al Programa Planes de Igualdad de empresas (IGUALEM).

3. Medidas de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

4. Elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad en la Empresa.

5. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los grupos y categorías profesionales. 6. Medidas de acción positiva en el acceso al empleo y en la promoción profesional en los niveles en los que las mujeres estén subrepresentadas.

7. Garantizar la igualdad de retribución por trabajos de igual valor.

8. Implantación de medidas adecuadas de prevención y sanción contra la violencia de género, acoso sexual y por razón de sexo.

9. Implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad de oportunidades.

La empresa se compromete a facilitar los datos que la Administración considere necesarios para acreditar la veracidad de esta declaración.

(Lugar, fecha y firma)



**ANEXO XX**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES**

Dª./D. Guillermo López Rosado

con residencia Sevilla

en provincia de Sevilla

calle nº C/ Castillo de Constantina 4 | 41013 Sevilla

según Documento Nacional de Identidad nº 49238712H

en nombre propio o de la empresa AleatorioUs, declara bajo su personal responsabilidad:

1.- Que, de conformidad con su objeto social o actividad profesional, la actividad que esta entidad/empresa/persona realiza, en virtud de la presente licitación, implica contacto habitual con menores respecto del personal laboral, voluntario y/o colaborador a su servicio.

2.- Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 del Real Decreto 110/2015, de 11 de diciembre de 2015, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales se ha solicitado a todas las personas que durante la ejecución del servicio por su actividad tienen contacto habitual con menores, certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y cumplen con el requisito del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

3.- Que, toda la documentación acreditativa del cumplimiento de este requisito del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, estará a disposición del órgano de contratación para cuando le sea requerida.

4.- Que, consta entre la documentación el compromiso de las personas, voluntarios o colaboradores de comunicar cualquier cambio que tuviera lugar con posterioridad a la primera certificación negativa.

5.- Que, adquiere el compromiso de comunicar el cumplimiento de este requisito respecto de cualquier persona, voluntario o personal colaborador que sea dado de alta en la plantilla de esa entidad, empresa o persona.

(Lugar, fecha y firma)



**ANEXO XXIII**

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (1)**

1. **Descripción general del tratamiento de Datos Personales a efectuar**

El tratamiento consistirá en: Tratamiento de datos personales mediante su persistencia, recuperación, cotejo y estructuración, siempre con la mayor garantía de seguridad (descripción detallada del tratamiento). Especificar de acuerdo con el artículo 28.3 RGPD naturaleza, finalidad, objeto del tratamiento:

El personal adscrito por la persona adjudicataria, para proporcionar las prestaciones establecidos en el presente pliego puede tratar Datos Personales. Los Datos Personales se tratarán únicamente por el personal adscrito y al único fin de efectuar el alcance contratado.

1. **Colectivos y Datos Tratados**

Los colectivos de interesados y Datos Personales tratados a las que puede tener acceso el adjudicatario son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tratamientos y principales colectivos de interesados** | **Principales colectivos de interesados** | **Datos Personales del tratamiento a los que se puede acceder** |
| Actuaciones derivadas de  ejecuciones de pagos y contabilidad. | Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. | Cuentas bancarias, pagos realizados, fechas de pagos, deudas y contabilidad. |

1. **Elementos del tratamiento**

El tratamiento de los Datos Personales comprenderá: (márquese lo que proceda):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **X** Recogida (captura de datos) | Registro (grabación) | **X** Estructuración |
| **X** Modificación | **X** Conservación (almacenamiento) | **X** Extracción (retrieval) |
| **X** Consulta | Cesión | Difusión |
| **X** Interconexión (cruce) | Cotejo | **X** Limitación |
| **X** Supresión | Destrucción (de copias temporales) | Conservación (en sus sistemas de inf.) |
| **X** Duplicado | **X** Copia (copias temporales) | **X** Copia de seguridad |
| **X** Recuperación | Otros (especificar): | |

1. **Disposición de los datos al terminar la prestación**

Una vez finalice el encargo, la persona adjudicataria debe:

a) Devolver al responsable del tratamiento los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida la prestación. La devolución debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación. No obstante, el Responsable del Tratamiento podrá requerir al encargado para que en vez de la opción a), cumpla con la b) o con la c) siguientes:

b) Entregar al encargado que designe por escrito el responsable del tratamiento, los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida prestación. La entrega debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

c) Destruir los datos, una vez cumplida la prestación. Una vez destruidos, el encargado debe certificar su destrucción por escrito y debe entregar el certificado al responsable del tratamiento. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente boqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

1. **Medidas de seguridad**

Los datos deben protegerse empleando las medidas que un empresario ordenado debe tomar para evitar que dichos datos pierdan su razonable confidencialidad, integridad y disponibilidad. De acuerdo con la evaluación de riesgos realizada, se deben implantar, al menos, las medidas de seguridad siguientes:

- Los trabajadores no podrán copiar el código o enseñarlo en fuentes externas (como la universidad, u otros trabajos aparte).

- Los trabajadores deberán usar las herramientas proporcionadas en las infraestructuras de la empresa.

- Los trabajadores deberán guardar todo el trabajo realizado en los servidores proporcionados por la empresa.

- Los trabajadores deberán realizar un informe al realizar cualquier trabajo.

- Los datos confidenciales estarán cifrados y los trabajadores no dispondrán de acceso a los mismos.

La persona adjudicataria no podrá no implementar o suprimir dichas medidas mediante el empleo de un análisis de riesgo o evaluación de impacto salvo aprobación expresa del órgano de contratación.

A estos efectos, el personal del adjudicatario debe seguir las medidas de seguridad establecidas por el órgano de contratación, no pudiendo efectuar tratamientos distintos de los definidos.

**ANEXO XIV**

**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.**

Dª./D. Guillermo López Rosado

con residencia Sevilla

en provincia de Sevilla

calle nº C/ Castillo de Constantina 4 | 41013 Sevilla

según Documento Nacional de Identidad nº 49238712H

en nombre propio o de la empresa AleatorioUs, declara bajo su personal responsabilidad:

**DECLARA**

Que los documentos y datos que se relacionan a continuación, presentados en el sobre nº 2 se consideran de carácter confidencial:

1. Memoria

2.Propuesta económica, declara en el resumen ejecutivo.

3. Documentación de todos los miembros que conforman el equipo de desarrollo.

(Lugar, fecha y firma)

